

DECRETO ALCALDICIO N° 1437 /
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADO
PUBLICO.
REQUINOA, 05 JUL. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 848 de fecha 30 de Junio de 2010, de Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 50 de fecha 29 de Junio de 2010, de Escuela Marta Leon Vargas, solicita adquisición de INSUMOS COMPUTACIONALES ESC. MARTA LEON VARGAS, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo LEY SEP.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, por INSUMOS COMPUTACIONALES ESC. MARTA LEON VARGAS, de la Escuela Marta Leon Vargas.

CHILENA DE COMPUTACION LTDA.

3	TONER HP CB435A
---	-----------------

INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.

1	CARTUCHO DE TINTA HP 60XL (CC641WL) UNIDAD
1	CARTUCHO DE TINTA HP 60XL TRICOLOR (CC644WL) UNIDAD

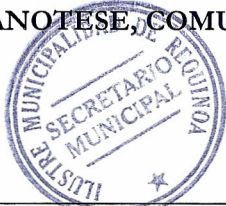
APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de **"CHILENA DE COMPUTACION LTDA"**, RUT N° 78.359.230-4, por un monto de **US\$190,85** con IVA.

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de **"INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA"**, RUT N° 89.912.300-K, por un monto de **US\$88,00** con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Escuela Marta Leon Vargas, cuenta 215.22.04.009.001 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (4)